



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1215
Pucón, 15/04/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA Rut 077575340-4
 La cantidad de \$: 86,978 OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : INSUMOS PROGRAMA OPD
 Fecha de Pago : 15/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	369776	12/06/2009	86,978

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		86,978
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	86,978	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	86,978	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		86,978
Sumas Iguales		173,956	173,956

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	22,569,000		
Total Comprometido	4,557,579		
Saldo x Comprometer	18,011,421		

[Firma]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN



ADMINISTRADOR

[Firma]
 DIRECCION DE CONTROL (S)



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

at 4933503

[Firma]

SUPERMERCADO ELTIT LIMITADA

GIRO: SUPERMERCADO - DIARIOS Y REVISTAS

AGENCIA DE POLLA Y LOTERIA

CASA MATRIZ: O'HIGGINS 336

FONO: (45) 441103 • FAX: (45) 441186

CASILLA 4-D • PUCON

COMUNA DE PUCON

SUCURSAL 1: O'HIGGINS 672 - PUCON

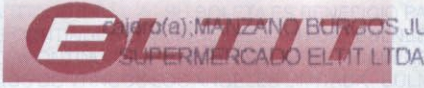
R.U.T.: 77.575.340-4

FACTURA

Nº 369776

F/F: 0000369775

CAJA:06 F/O:0000003592



S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION Hasta 31.Diciembre.2009

SEÑOR(ES) : MUNICIPALIDAD DE PUCON G 783 FECHA: 12-06-2009
 DIRECCION : R.U.T.:
 GIRO : BDO. OHIGGINS 483 CIUDAD: 69.191.600-6

SERVICIO PUBLICO

PUCON

Por lo siguiente:

a: Supermercado Eltit Limitada

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7802810006769	13	NECTAR LLAGOS 200CC MANZ,305673 DESP. 01-S/	\$ 169	\$ 2.197
7802810006776	31	NECTAR LLAGOS 200CC DURZ,305674 DESP. 01-S/	\$ 169	\$ 5.239
7613030624882	15	SUPER8 32GR BOLSA 8U. DESP 01-SALA	\$ 990	\$ 14.850
7802230073914	11	NEGRITA 30GR BLS 300GR*10U. DESP. 01-SALA	\$ 1.085	\$ 12.045
7802810006738	30	NECTAR LLAGOS 200CC PIWA DESP. 01-SALA	\$ 169	\$ 5.070
7802810006745	33	NECTAR LLAGOS 200CC DAMS 305672 DESP. 01-S/	\$ 169	\$ 5.577
000000040222	120	BERLIN CREMA PASTELERA DESP. 01-SALA	\$ 350	\$ 42.000

1954
1420

INGRESADO
CREDITOS
SUPERMERCADO ELTIT

CHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

NETO \$ 73.091
 IVA \$ 13.887
 Otras Impuestos \$ 0
 TOTAL \$ 86.978

SON:

NOMBRE: Pedro Zurco R.U.T.: [REDACTED]
 RECINTO: [REDACTED]
 FECHA: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

ILA 13%	ILA 15%	ILA 25%	ILA 30%	ILA 70%
---------	---------	---------	---------	---------

ORIGINAL - CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 009-00000877

OBLIGACION N° 877

Pucón, 09 de junio 2009 de .-

SR.(ES) SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA
 DIRECCION O'HIGGINS 336
 FONONO 441103

R.U.T. N° 077575340-4
 CIUDAD PUCON
 FAX 441186

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SJ00071	120.00	UNIDADES	NECTAR	160.000	19,200
SJ00215	120.00	UNIDADES	SUPER OCHO	123.750	14,850
SJ00036	120.00	PAQUETE	GALLETAS NEGRITA	91.250	10,950
W00001	120.00	UNIDADES	BERLIN	350.000	42,000
				SUB-TOTAL	73,109
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	73,109
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	13,891
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000965					
DESTINADO A DECRETO N° 998, DEL 08/06/2009				TOTAL	87,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.441.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONONO 4889 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 87,000

Pucon (S)



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2009-00000965

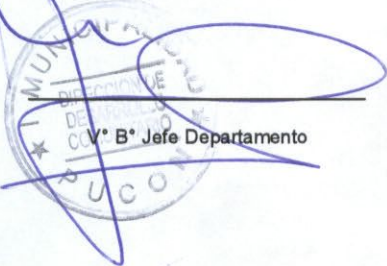
(879)

NUMERO INTERNO : 0063
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDECO

FECHA : 09/06/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00071	120.000	UNIDADES	NECTAR	
2	SU00215	120.000	UNIDADES	SUPER OCHO	
3	PN00001	120.000	UNIDADES	BERLIN	
4	SU00036	120.000	PAQUETE	GALLETAS	NEGRITA

JUSTIFICACIÓN :
DECRETO N° 998, DEL 08/06/2009





Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 998

PUCÓN, 08 JUN 2009

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servio Nacional de Menores (SENAME).

3.- El Decreto Exento N° 315, de fecha 05 de marzo de 2009, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- El Sub-programa denominado "AWKANTUN Tardes recreativas y promoción de estilos de vida saludable" Temática que se abordará a través de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Pucón.

5.- El decreto exento N° 2578 con fecha 18/12/2008, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad del Municipio de apoyar y estimular actividades relacionadas con la cultura mapuche y con la promoción de estilos de vida saludable en los niños y niñas de Pucón.

2.- La necesidad de mejorar el estilo de vida de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, básicamente otorgando espacios de recreación y esparcimiento, como a la vez, espacios de interacción entre sus pares.

3.- Realizar unas tardes recreativas y promoción de estilos de vida saludable niños(as) participantes en los COINVES de Pucón.

DECRETO :

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**AWKANTUN** Tardes recreativas y promoción de estilos de vida saludable" con fecha 04 de junio de 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta Área de Gestión N° 4, Programas Sociales para la "Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD Pucón" por la suma de \$98.000.- (Noventa y Ocho mil pesos.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

.....
V° B° CONTROL

MOC/GMP/CN/EMP/000

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

SUB -PROGRAMA

"**AWKANTUN** Tardes recreativas y promoción de estilos de vida saludable".

PUCÓN, 04 DE JUNIO DE 2009.

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento, como a la vez, proporcionar las herramientas necesarias para la promoción y protección de sus derechos, ha querido crear los Concejos Infantiles Vecinales, los cuales entregarán a los niños talleres educativos, actividades de corte lúdico y recreativo, como así también espacios deportivos con el objeto de potenciar el estilo de vida saludable.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD en el marco de conformación de agrupaciones infantiles denominadas COINVES (Consejos Infantiles Vecinales), organizadas al alero de las Juntas de Vecinos se organizo la siguiente actividad denominada "**AWKANTUN** Tardes recreativas y promoción de estilos de vida saludable", el

OBJETIVOS

1.- Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes de Pucón, en temáticas orientadas a la recreación y difusión de derechos de la infancia.

2.- Mejorar el estilo de vida de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, básicamente otorgando espacios de recreación y esparcimiento, como a la vez, espacios de interacción entre sus pares.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

Los COINVES participantes serán de los siguientes sectores

<u>Sectores</u>	<u>Fechas</u>
• Villa mirador	12 de junio 2009
• Sector Ramón Guíñez	
• Sector arrayanes	16 de junio 2009
• Sector Bomberos de Chile	
• Sector aduana	26 de junio 2009
• Sector Obispo Valdez	

Fecha inicio: 12 de Junio de 2009

Fecha de término: 26 de junio 2009

Horarios: 15:00 hrs. En los respectivos sectores

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO.
- OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS OPD.
- DEPARTAMENTO DE CULTURA MUNICIPAL

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

Supermercado Eltit:

- 120 Néctar Colun 200 c.c. : \$19.200
- Súper 8 15 bolsas 8 unidades : \$14.850
- Negrita 10 bolsas 300gr. 10 unidades : \$10.950
- 120 Berlínes crema pastelera : \$42.000

SUBTOTAL : \$87.000

Librería O'Higgins:

- 500 Polcas : \$5.000
- 20 Sobres de Stickers : \$6.000

SUBTOTAL : \$11.000

TOTAL DEL PROYECTO :

\$98.000

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ

DIDECO

EVELYN MARDONES PAZ

COORDINADORA OPD

CHN/EMP/

